



Con fecha 22. del
actual, puse á voto ayun-
tamiento un escrito relativo
á su dimisión del pómulo
general de vecinos Manuel
Carpio y Belmonte, con do-
ña María, que habitaba en el pómulo
de San Juan de los Rios de la Plata, n.º 5.º por que
habiendo en el pómulo á este
pueblo, el Ayuntamiento
de este Villa, ha accedido
á la petición del citado
Manuel, el cual ha obrado
siempre una irrepresentable
credulidad, y en el temor de
causar alguna á favor
municipal.

L. 108

San Pedro de
Margarita 24. Setie
1816

Al Sr. D. J. de

P. O.

Antonio de los Rios

Don Manuel de Villafrailes

